



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

AREA: Urbanismo y Servicios

## **EDICTO**

D. JOSE LUIS ORTIZ RAJO, ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas para acondicionamiento local para ampliación de bar en Pasaje MURO (DEL) 28 LOCAL 11 en Ejea de los Caballeros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 y siguientes de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre información pública a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan formular por escrito –que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento- las observaciones pertinentes durante el plazo de UN MES.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Área de Urbanismo y Servicios de este Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 6 de abril de 2018.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Teresa Ladrero Parral.